

RESOLUCION N° **006** JE
Expte. S01: 0005858/2026

PARANÁ, 05 de Octubre de 2026

VISTO:

La Ordenanza N° 187/25 CS por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad y la Resolución N° 1665/2026 UADER que establece el calendario electoral para las elecciones del Claustro Estudiantil para Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el cronograma electoral oportunamente aprobado, se presentaron cuatro (4) listas para las elecciones del Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo, las cuales fueron debidamente oficializadas por esta Junta Electoral conforme a la normativa vigente;

Que, según lo establecido en dicho cronograma, todas las listas debían presentar los modelos de boleta correspondientes hasta el día 02 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, en el marco de las elecciones que se llevarán a cabo el 20 de octubre de 2026;

Que mediante el Acta N° 4/2026 JE, esta Junta Electoral estableció las características generales y pautas de diseño con el objeto de uniformar las boletas y garantizar así la transparencia, equidad e igualdad de condiciones entre las distintas agrupaciones participantes, evitando confusiones o interpretaciones erróneas por parte del electorado;

Que las listas participantes cumplieron en tiempo y forma con la presentación de los modelos de boleta, correspondiendo ahora a esta Junta Electoral aprobar formalmente dichos modelos, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 12°, inciso e) de la Ordenanza N° 187/2025 CS, que establece la competencia de la Junta Electoral para resolver sobre los aspectos formales del proceso electoral;

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza 187/2025 CS y la Resolución N° 1162/26 DEC. de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



RESOLUCION N° **006** JE
Expte. S01: 0005858/2026

ARTÍCULO 1°: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 2 "FRENTE UADER ENTRE TOD@S", correspondiente al claustro estudiantil, que figura en el Anexo I de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 10 "AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN", correspondiente al claustro estudiantil, que figura en el Anexo II de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 3°: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 20 "CEPA", correspondiente al claustro estudiantil, que figura en el Anexo III de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el modelo de boleta de la Lista N° 68 " LA ZURDA + INDEPENDIENTES", correspondiente al claustro estudiantil, que figura en el Anexo IV de la presente resolución, y que pasa a formar parte de la misma.-

ARTÍCULO 5°: Dejar aclarado que el tamaño de las boletas, se ajustará a lo dispuesto por esta Junta Electoral en el Acta N° 4/2026 JE donde se fijó el modelo de las mismas.-

ARTÍCULO 6°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



RESOLUCION N° **006** JE
Expte. S01: 0005858/2026

ANEXO I

FRENTE UADER ENTRE TOD@S

CLAUSTRO ESTUDIANTIL
Consejo Directivo de la Facultad de
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales –
UADER

Titulares:

- 1° Florencia, MONZÓN (Educación Primaria. Paraná)
- 2° Nicolas, MANDIROLA (Psicología. Paraná)
- 3° Martina, FEFERMAN (Historia. C. del Uruguay)
- 4° Emanuel, BURGOS (Psicología. Paraná)
- 5° Belén, CASTRO (Artes Visuales. Paraná)

Suplentes:

- 1° Maximiliano, ROSAS (Inglés. Paraná)
- 2° Jacqueline, ALTAMIRANO (Acomp. Terapéutico. Paraná)
- 3° Cintia, VALLE (Acomp. Terapéutico. C. del Uruguay)
- 4° Estefanía, HASENAUER (Educación Inicial. Paraná)
- 5° Agustina, SOMER (Educación Primaria. Paraná)

RESOLUCION N° **006** JE
Expte. S01: 0005858/2026

ANEXO II

 FHAYCS Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	N° 10	 AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN UADER - FHAYCS
AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN		
CLAUSTRO ESTUDIANTIL Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales- UADER		
Titulares 1° HALLAM VILLARRAZA, Lucía (Licenciatura en Psicología) 2° IBÁÑEZ, Mateo Tomás (Licenciatura en Psicología) 3° MIÑO VILLARRAZA, Martina (Profesorado en Psicología) 4° IRUSTA, Ivo Nahuel (Profesorado en Inglés) 5° GEROMETTA, Agostina Constanza (Licenciatura en Psicología)		



FHAyCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«A 50 años del Golpe, Nunca Más»

RESOLUCION N° **006** JE

Expte. S01: 0005858/2026

ANEXO III



FHAyCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

N°

20

CEPA



CEPA

Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista

Claustro Estudiantil

**Consejo Directivo de la Facultad de
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -
UADER**

Titulares

1. Leiva, Manuel (Prof. en Cs. Sociales)
2. Barbieri, Guillermina (Lic. en Psicología)
3. Guglieri, Santino (Prof. en Historia)
4. Aguirre, Abril (Prof. de Teatro)
5. Leiva, Coral (Prof. en Artes Visuales)

Suplentes

1. Bordis, Francisco (Prof. en Lengua y Literatura)
2. Besteiro, Ariana (Lic. en Psicología)
3. Castaldo, Juliana (Prof. Universitario en Música)
4. Massera, Tomás (Prof. Universitario en Música)



FHAyCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«A 50 años del Golpe, Nunca Más»

RESOLUCION N° **006** JE

Expte. S01: 0005858/2026

ANEXO IV



FHAyCS N°
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

68



“La Zurda +Independientes”

Claustro Estudiantil
Consejo Directivo de la Facultad de
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales –
UADER

Titulares:

- 1° Cloz Calderara, Valentina (Lic. Psicología)
- 2° Caraballal, Joaquín (Tec. Pintura)
- 3° González, Elizabeth Agustina (Prof. Educación Inicial)
- 4° Zubillaga, Pedro Ricardo (Tec. Grabado)
- 5° Retamar, Bianca (Tec. Escultura)

Suplentes:

- 1° Quindt, Carla (Lic. Psicología)